

El Indecopi exhorta a la ciudadanía a respetar los derechos de los autores y compositores peruanos comprando música original

- ✓ **A través del portal “Compra legal, compra original”, los usuarios pueden acceder a productos y servicios legales, previniendo la proliferación de la piratería.**
- ✓ **Cantautor Marco Romero, cuenta su experiencia tras registrar sus obras en el Indecopi.**

A puertas de la celebración del Día de la Canción Criolla, este 31 de octubre, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), exhorta a la ciudadanía a comprar música original y rechazar las versiones pirata, como parte del respeto a los derechos de los autores, compositores, artistas y productores musicales peruanos.

A través de la Dirección de Derecho de Autor (DDA), la autoridad recordó que la venta informal de música solo desincentiva la creatividad de los autores y compositores nacionales debido a que la comercialización ilícita de sus obras afecta su principal ingreso económico que deriva de las regalías procedentes de las ventas de sus creaciones intelectuales.

La DDA explica que la piratería no solo significa una infracción administrativa sancionable con multas de hasta de 180 UIT (unidades impositivas tributarias), sino que constituye un delito previsto en el Código Penal con condenas de hasta 8 años de pena privativa de la libertad.

Por tales razones, la institución reitera su invocación a los ciudadanos que adquieran nuestra música de forma legal a través de los distintos canales de distribución implementados para lograr dicho objetivo. Es decir comprando originales o a través de descargas de páginas autorizadas.

Así, ha puesto a disposición el portal “Compra Legal, Compra Original” (<http://www.compralegaloriginal.pe>), herramienta dirigida a orientar a los usuarios para que accedan a productos y servicios legales, previniendo la proliferación de la piratería.

Iniciativas como esta reflejan la constante preocupación del Indecopi por promover entre los sectores creativos, las herramientas de protección de la propiedad intelectual en bien del desarrollo económico del país.

Marco Romero, conocido cantautor nacional, se sumó a la campaña emprendida por el Indecopi para proteger los derechos de los autores y el acervo nacional con el respeto de la propiedad intelectual. Él comparte sus experiencias sobre la importancia del Derecho de Autor: <https://youtu.be/as9vLFPZmhs>

El Indecopi, promueve una cultura de respeto al derecho de autor, fuente de trabajo de creadores y artistas nacionales y medio de expresión de nuestra identidad cultural.

Lima, 30 de octubre de 2015

Misión del INDECOPI

Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 / 5016
Síguenos en   
Indecopi Oficial